

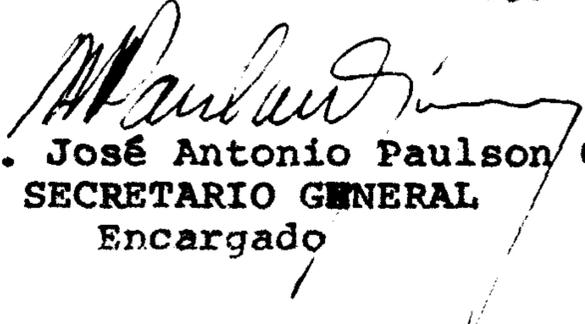
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de agosto de 1.983, ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-83- 1324 el SEP - 7 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Señor Antonio Pino Vernaza, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Primer Gerente y como representante legal de la citada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 4'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Antonio Pino Ycaza, Antonio Pino Vernaza, Alfredo Pino Ycaza, Alvaro Pino Ycaza, y Dr. Jorge Pino Vernaza.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de Cinco millones de sucres, dividido en quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una". Se introducen, además, la reforma al Artículo Sexto.

Guayaquil, SEP - 7 1983

inc. 


Ab. José Antonio Paulson G.
SECRETARIO GENERAL
Encargado